

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5000** *INMOJUEVES, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 364/09, a instancia de Abdelhak Chennoufi y otro contra Inmojueves, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 4.625.73 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100014875-1**